FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Pensilvania, mayo 24 de 2024

CINOC ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA IES-CINOC

RADICADO 1319 FECHA 24/05/2024 HORA 10:02:15 a. m.
ASUNTO INFORME N. 2, SUPERVISION CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES CONTRARTO N. 065-2024, No FOLIOS 5
ORIGEN DIEGO ANGELO RESTREPO ZAPATA DESTINO RECTORIA
Recibido por:

Especialista:
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
IES CINOC

Asunto: Informe de supervisión N°02 correspondiente al periodo del 26 de marzo de 2024 al 25 de abril de 2024, según contrato No **065-2024**

Contrato de Prestación de Servicios No.	C-065-2024		
Informe de Supervisión:	No. 002		
Fecha de Inicio del Contrato:	26/02/2024		
Periodo de Seguimiento del Supervisor:	Del 26/03/2024 hasta el 25/04/2024	Entrega Parcial	Entrega Final
Fecha de Finalización del Contrato:	25/08/2024	X	
Valor Total del Contrato:	$18.673.962		
Valor Parcial No 2:	$ 3.112.000		
Valor restante del contrato:	$ 12.449.962		
Objeto del Contrato:	Contrato de prestación de servicios de un profesional con experiencia experto en el proceso de Indexación de la revista Científica "Quantica" y demás textos científicos de la Editorial del sistema SIR de Minciencias.		
Nombre o Razón Social del Proveedor:	CARLOS EDUARDO TAVERA PINZON		
Número de Identificación:	CC 75'097.564		
Fecha de entrega informe Contratista relacionando actividades:	15/05/2024		

Otro si:		Fecha de Generación:		Valor:	$
Otro si:		Fecha de Generación:		Valor:	$

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Enumere una a una las actividades establecidas dentro del contrato.	AVANCES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL MES INFORMADO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS
Realizar la administración del OJS en el servidor del CINOC, para la subida de los todos los artículos del 2023 Configuración del sitio y sus artículos en inglés y español - Contempla la traducción de los títulos, resúmenes y palabras clave de todos los artículos Debe cargarse de acuerdo a todos los aspectos solicitados por índices bibliográficos citaciones, como Guía de instrucciones para los autores, evaluadores, etc.	El contratista realiza las siguientes actividades: Entrega de certificados a pares evaluadores. Entrega de certificados de publicación a los autores. Actualización de los números del año anterior en el OJS, administración del flujo editorial.	Drive: **Certificado_a_pares_Evaluadores** **https://drive.google.com/drive/folders/1wK1jaWe-q_K3J5SWoUtm_II-CqCIHkh8?usp=drive_link** **Certificados_de_Publicación** **https://drive.google.com/drive/folders/1mYyU0RLD0xLktf969B9WZIqmOLrCbU7_?usp=drive_link** **Actualizacion_Numeros_Anteriores_OJS** https://drive.google.com/drive/folders/11Ag1WG39gt05eLhct99DGDQz7Syb9Yiu?usp=drive_link
Realizar difusión permanente de la convocatoria para el envío de artículos, durante la vigencia 2023. Incluye la aceptación y rechazo de los archivos y firma de formatos Enviar la novedad editorial de la publicación de los dos números del 2023 a la comunidad académica para hacer difusión.	El contratista realiza las siguientes actividades: Envío de la invitación a investigadores para publicar en la Revista Quántica en los ejemplares del año 2023 Respuesta a investigadores que desean publicar en la revista	Drive: **Invitacion_a_publicacion_y_respuesta_inquietudes** **https://drive.google.com/drive/folders/1yeQBxRZ2IKfUgYLBGARjYPA3L2XCSqB2?usp=drive_link**
Mantener la conformación del comité editorial (investigadores con trayectoria) para cada edición de la revista:	NA, Esta actividad fue culminada y reportada en el anterior informe	Drive: **NA**
Apoyar a la conformación de pares evaluadores por cada edición de la revista: Al menos el 70% de los pares evaluadores que apoyan los procesos de evaluación de los artículos publicados en la revista no deben pertenecer al comité	Construcción de base de datos de evaluadores con setenta (70) nuevos evaluadores	Drive: **Base de datos Evaluadores** https://drive.google.com/drive/folders/16H4Aj8bfjfUZ_1QB7-LJhtJ6Koffkez?usp=drive_link

editorial o científico, ni a la institución a la que pertenece la revista. La empresa contratante deberá conseguir el 70% de los evaluadores externos a la IES CINOC, durante el periodo de ejecución. (Dos ediciones) Que deberán cumplir con los requisitos para pares evaluadores establecidos en la política editorial de la revista y evaluar los documentos en los formatos establecidos por la IES CINOC. Revisión de mínimo 25 artículos para las dos ediciones del 2023. (2 Pares evaluadores por cada uno) Deben entregar hojas de vida o enlaces del Cvlac de los posibles evaluadores de la revista. La IES CINOC como retribución a la evaluación entregará certificado de Par evaluador y mención en la edición respectiva, pero no asumirá pago de honorarios.		
Editar y publicar las dos ediciones de la revista en 2023, cumpliendo con todos los estándares solicitados en la política editorial. Realizar acompañamiento general en la trazabilidad de este proceso. Incluyendo entre otros: Corrección de estilo Traducción Cargar documento en OJS Asignación del DOI por artículo Mínimos 8 artículos por cada edición, la extensión de cada artículo deberá garantizar la correcta publicación de los mismos bajo la metodología IMRYD (Introducción, Materiales y métodos, Resultados y Discusión). Más específicamente debe contener: 1. Introducción 2. Objetivos 3. Bases teóricas e hipótesis 4. Desarrollo, materiales y métodos 5. Resultados, comparaciones y discusión 6. Conclusiones 7. Notas 8. Agradecimientos 9. Bibliografía 10. Anexos	Recepción de artículos para el ejemplar 2023-I	Drive: **Articulos_2023-I** https://drive.google.com/drive/folders/11hib22oRjfK8suWlDhEeR843hJclGh9B?usp=drive_link

Indexar las dos versiones de la revista durante el 2023 en google Scholar, creación y registro de información en Publindex (esta última parte de la actividad estará sujeta a que Minciencias abra convocatoria).	NA, Se ejecutará en los siguientes meses del contrato en el momento que de apertura la convocatoria de Publindex	NA
Postular la revista en al menos dos índices bibliográficos citacionales o BBCS, que hace parte de la lista vigente de los Sistemas de Indexación que reconoce Minciencias en el MODELO DE CLASIFICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS - PUBLINDEX Garantizar que el proceso no incurrirá en malas prácticas editoriales comúnmente denominadas como predatory journals editadas por predatory publishers. Entregar certificados de postulación y enlaces de los sitios web oficiales para consulta de los mismos.	NA, Se ejecutará en los siguientes meses del contrato	NA
Continuar con el diseño de la estrategia de marketing y promoción de artículos y capacitación para mejorar la visibilidad e impacto de la revista e incrementar el Journal citation reports (JCR) teniendo en cuenta el conjunto de características que debe tener una revista científica para que sea conocida leída, y citada por una comunidad disciplinar. Debe incluir un plan para medir el impacto de la revista cada semestre y una guía de buenas prácticas. Así como estrategias para difundir la revista en distintos escenarios como: congresos y cursos, ofreciendo accesos online para demostraciones, etc.	Difusión a la comunidad académica en general de la publicación de los números 3(1) y 3(2)	Drive: **Difusion_Permanente** **https://drive.google.com/drive/folders/1YBykEA6P1I-V0qHwP7BT6MvhnZEBRYjn?usp=drive_link**
Ejecutar de la estrategia de visibilidad e impacto de la revista para las dos ediciones del 2022 y 2023. Analizar las estadísticas de visualización y citación con reportes cada dos meses sacados a partir del PoP, búsqueda de citaciones en Scopus, así como la medición del factor de impacto.	Segundo reporte análisis de citas a partir del PoP	Drive: **Reporte Citas PoP** https://drive.google.com/drive/folders/1VZ3MgrSlQ_ztbwCy73cP9dScPbTEZxrx?usp=drive_link
Asesorar a la institución en las estrategias y políticas que se requieran para garantizar la calidad, visibilidad e impacto de la Revista Quántica.	NA, Se ejecutará en los siguientes meses del contrato	NA

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Asesorar al grupo de investigación para el mejoramiento de su categorización y la de sus integrantes, entregar documentos de análisis y proyección de cada investigador/docente de la institución que pertenezca al grupo CINOC.	NA, Se ejecutará en los siguientes meses del contrato	NA

Observaciones presentadas por el supervisor.

Diego Angelo Restrepo Zapata
Investigación
Supervisor de Contrato
C-065-2024